

— Vicedecanato de calidad —

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGCI (2020/2021)

Máster en Educación Especial

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	- Implantación del reglamento a través de las diferentes comisiones. - Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades. - Decisiones sobre adaptación de la docencia reflexionadas y acordadas en Comisión de Calidad y Comisión de Coordinación de Posgrado.	Ver apartado 1.	- Mantener y reforzar, si se detectan nuevas necesidades, el SGIC. - Mantener, según necesidades, flexibilidad de invitados en la Comisión de Coordinación Intercentros. - Continuar reflexionando de modo conjunto sobre adaptaciones necesarias, si suceden situaciones excepcionales.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	- Implicación del profesorado en la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial. - Representación de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster.	Ver apartado 2.	- Mantener la existencia y funciones de la Comisión de Coordinación del título. - Mantener la participación de estudiantes en la Comisión de Coordinación del título.
Personal académico	- Aumento del número de titulares de universidad, contratados doctores y ayudantes doctores en el Máster. - Todos los docentes del Máster obtienen evaluación positiva. - Elevado número de proyectos de Innovación a la Facultad de Educación.	Ver apartado 3.	- Mantener planes de promoción y posibilidades de solicitud de sexenios. - Impulsar la creación de una comunidad de aprendizaje que fomente la estabilidad del profesorado en el Máster para próximos años. - Seguir fomentando la difusión de convocatorias de proyectos de innovación.

Sistema de quejas y sugerencias	- Comunicación fluida entre coordinación del título y estudiantes, facilitando el conocimiento de quejas y sugerencias del alumnado y profesorado. - Conocimiento del alumnado de la resolución de las quejas/sugerencias, debido a la participación de la delegada de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster.	Ver apartado 4.	- Fomentar comunicación abierta con profesorado y estudiantes. - Mantener la participación de representantes de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster.
Indicadores de resultados	- Aumento de la tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de graduación y tasa de evaluación. - Alta tasa de demanda. - Disminución de la tasa de abandono.	Ver apartado 5.1.	- Mantener la oferta establecida en 40 plazas. - Mantener los criterios de calidad positiva detectados y las líneas de publicidad que se desarrollan en la UCM. - Continuar con la aplicación de las medidas adoptadas en el proceso de selección (considerar el orden de elección del Máster y adelantar los períodos de preinscripción).
Satisfacción de los diferentes colectivos	- Todos los ítems de la escala de satisfacción de estudiantes, excepto uno, obtienen un valor superior a 5. - Valoraciones muy positivas del PDI de la titulación con respecto a: coordinación de la titulación, fondos bibliográficos y aulas de docencia teórica.	Ver apartado 5.2.	- Seguir fomentando la coordinación entre los docentes del título. - Seguir impulsando cultura de grupo y consideración de los docentes a través de la Comisión de Coordinación del título. - Continuar en la línea de trabajo de resultados de aprendizaje, dado que permite la mejora del perfil formador del título y, en consecuencia, la satisfacción de los estudiantes.
Inserción laboral			
Programas de movilidad			

Prácticas externas	- Aumento de las puntuaciones de todos los ítems de satisfacción de las prácticas. - Idoneidad de los centros de prácticas. - Valoración positiva por parte de los centros de prácticas de la labor de la coordinadora y del grado de formación de los estudiantes.	Ver apartado 5.5.	- Mantener los mismos procedimientos y herramientas de gestión de las prácticas: elección abierta y pública de centros de prácticas, continua coordinación con Vicedecanato de Prácticum, contacto directo con centros de prácticas y estudiantes, ... - Mantener los centros de prácticas del curso 2020-2021. - Seguir fomentando el compromiso del estudiante en la realización de sus prácticas (asumiendo responsabilidades, respetando los procedimientos del centro...).
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Descripción detallada de la composición del personal académico implicado en el título y del análisis de las encuestas de los agentes implicados en la implantación del título (estudiantes, docentes, PAS y agente externo).	Ver apartado 6.3.	- Continuar con la realización de descripciones detalladas de la composición del personal académico implicado en el título. - Seguir realizando un análisis detallado, cuantitativo y cualitativo, de las encuestas de satisfacción.